

ACTA DE CONSTITUCION DEL CONSORCIO

DE TRIBUTOS DE LA ISLA DE TENERIFE

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de julio de 1986.

S E R E U N E N :

- El Iltmo. Sr. DON JOSE SEGURA CLAVELL, Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, asistido por DON ALONSO FERNANDEZ DEL CASTILLO Y MACHADO, Secretario del mismo. -----

- DON ANTONIO J.M. BELLO LEDESMA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adeje, asistido por Da. CARMEN CAMPOS COLINA, Secretaria del mismo. -----

- DON DOMINGO CALZADILLA FERRERA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arafo, asistido por D. JUAN MECA ROMAN, Secretario del mismo. -----

- DON MANUEL BARRIOS RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arona, asistido por D. JOSE A. ALVA REZ GONZALEZ, Secretario del mismo. -----

- DON AURELIO ABREU EXPOSITO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, asistido por D. FRANCISCO J. BARDON PEREZ, Secretario del mismo. -----

- DON RODOLFO V. AFONSO HERNANDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Candelaria, asistido por D. AURELIO MERINO CALVO. -----

- DON AGUSTIN DIAZ GONZALEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fasnia, asistido por D. SIXTO PERAZA PADRON. -----

- DON CARMELO ACOSTA AFONSO, Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de Garachico, asistido por D. RAFAEL SEÑAN LLARENA, Secretario del mismo. -----

- DON PEDRO REYES TRUJILLO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guía de Isora, asistido por D. CEFERINO MARRERO F., Secretario del mismo. -----

- DON VICTOR A. PEREZ RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente accidental del Ayuntamiento de Güimar, asistido por Da. = ANA MA. MORENO RODILLA, Secretaria del mismo. -----
- DON CARMELO MENDEZ QUINTERO, Alcalde-Presidente = del Ayuntamiento de Icod de los Vinos, asistido por D. PE DRO SANTIAGO DIAZ BAEZA, Secretario del mismo. -----
- DON IGNACIO RODRIGUEZ JORGE, Alcalde-Presidente = del Ayuntamiento de La Matanza, asistido por D. MIGUEL A. GOMEZ PEREZ, Secretario del mismo. -----
- DON ISAAC VALENCIA DOMINGUEZ, Alcalde-Presidente = del Ayuntamiento de La Ortava, asistido por D. RICARDO = BALCELLS GARCIA DE LA TORRE, Secretario del mismo. -----
- DON FELIX REAL GONZALEZ, Alcalde-Presidente del = Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, asistido por D. ENRI QUE FAJE SEGURA, Secretario del mismo. -----
- DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION PEREZ DE SANTO TOMAS, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Juan de la = Rambla, asistida por D. JUAN C. DE TOMAS MARTIN, Secreta rio del mismo. -----
- DON CLAUDIO DELGADO DIAZ, Alcalde-Presidente del = Ayuntamiento de San Miguel de Abona, asistido por D. PE = DRO F. REGALADO DELGADO, Secretario del mismo. -----
- DON FERNANDO LUIS GONZALEZ, Alcalde-Presidente = del Ayuntamiento de Santa Ursula, asistido por D. NICOLAS MARTIN LOSA, Secretario del mismo. -----
- DON SERVANDO MARTIN DIAZ, Alcalde-Presidente acci dental del Ayuntamiento de Santiago del Teide, asistido = por D. CARLOS A. RODRIGUEZ SANCHEZ, Secretario del mismo.
- DON GASPAS SIERRA FERNANDEZ, Alcalde-Presidente = del Ayuntamiento de Los Silos, asistido por D. JULIO PALO MERO ALVAREZ-CLARO, Secretario del mismo. -----
- DON GUILLERMO C. GRAHAN HERNANDEZ, Alcalde-Presi dente del Ayuntamiento de Tacoronte, asistido por Da. MA RIA HORTENSIA GARCIA LOPEZ DE VERGARA, Secretaria acciden tal del mismo. -----
- DON FEDERICO PEREZ HERNANDEZ, Alcalde-Presidente = del Ayuntamiento de El Tanque, asistido por D. FERNANDO = ALONSO DIAZ, Secretario del mismo. -----
- DON JUAN FLORES CASTILLA, Alcalde-Presidente acci dental del Ayuntamiento de La Victoria, asistido por D. = LUIS GONZALEZ ACEBAL, Secretario del mismo. -----
- DON MANUEL JESUS DIAZ DELGADO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilaflor, asistido por D. JOSE MARCE LINO LOPEZ PERAZA, Secretario del mismo. -----

I N T E R V I E N E N

El Iltmo. Sr. D. JOSE SEGURA CLAVELL y los Señores =
Alcaldes en representación de sus respectivas Corporacio- =
nes, y los Señores Secretarios con el objeto de dar fe ==
del otorgamiento del presente documento de constitución =
del Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife. -----
A cuyo fin,-----

E X P O N E N

Primera.- Que las Corporaciones a las que represen- =
tan acordaron por mayoría absoluta del número legal de ==
los miembros que las componen, la constitución del Consor- =
cio de Tributos de la Isla de Tenerife, así como la apro- =
bación inicial de los Estatutos del mismo. -----

Segundo.- Que previa cumplimentación de todos los =
trámites reglamentarios y dictamen favorable del Consejo =
de Estado, dichos Estatutos fueron aprobados definitiva- =
mente por Decreto 121/1986, de 14 de Julio, del Gobierno =
de Canarias, publicado en el B.O.C.A.C. nº. 84 de 18 de =
Julio de 1986. -----

Y en consecuencia, establecen las siguientes: -----

E S T I P U L A C I O N E S

PRIMERA.- Constituir entre el Excmo. Cabildo Insu- =
lar de Tenerife y los Ayuntamientos de Adeje, Arafo, Aro- =
na, Buenavista del Norte, Candelaria, Fasnia, Garachico, =
Güía de Isora, Güimar, Icod de los Vinos, La Matanza de =
Acentejo, La Orotava, El Puerto de la Cruz, San Juan de =
la Rambla, San Miguel de Abona, Santa Ursula, Santiago =
del Teide, Los Silos, Tacoronte, El Tanque, La Victoria =
de Acentejo y Vilaflor, el Consorcio de Tributos de la =
Isla de Tenerife. -----

SEGUNDA.- Establecer como objeto del Consorcio la =
gestión, inspección y recaudación de los Tributos propios =
de las Coporaciones que lo integran, en la medida que se =
lo encomienden, así como cualquier otro ingreso de dere- =
cho público que por delegación o contratación se le encar- =
gue. -----

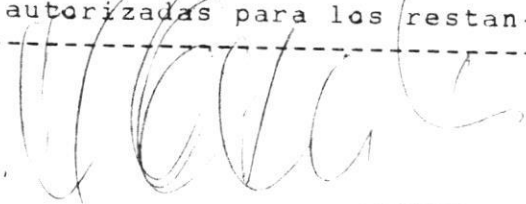
TERCERA.- Reconocer al Consorcio como una entidad =
de derecho público con personalidad jurídica propia para =
el cumplimiento de sus fines, independientemente de las =
Corporaciones que lo integren. -----

CUARTA.- El "Consorcio de Tributos de la Isla de Te- =
nerife" se regirá por los Estatutos aprobados por Decreto =
del Gobierno de Canarias, 121/1986, de 14 de julio de ==
1986, publicado en el B.O.C.A.C. nº. 84 de 18 de julio de =
1986, y por los Reglamentos que lo desarrollen, estando =
sometido en todos los aspectos de su actividad a la norma

tiva del Estado y de la Comunidad Autónoma aplicable a =
las Entidades Locales, según el orden constitucional de =
distribución de competencias. -----

Y en prueba de conformidad con lo anterior, firman,
en el lugar y fecha al principio indicados, el presente =
documento en duplicado ejemplar, a un sólo efecto, que se
custodiará, uno en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife,
y otro en el Consorcio de Tributos de la Isla de Tenerife
y del que se expedirá copias autorizadas para los restan-
tes miembros del Consorcio. -----


Fdo.: JOSE SEGURA CLAVELL,
PRESIDENTE DEL CABILDO IN-
SULAR DE TENERIFE,


Fdo.: ALONSO FDEZ. DEL CAS-
TILLO Y MACHADO,
SECRETARIO,

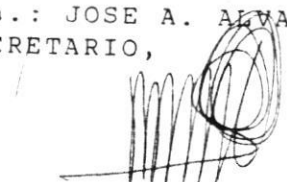

Fdo.: ANTONIO J.M. BELLO L.,
ALCALDE DE ADEJE,


Fdo.: CARMEN CAMPOS COLINA,
SECRETARIO,

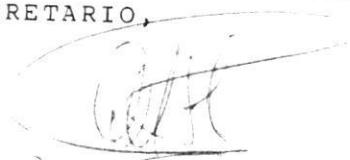

Fdo.: DOMINGO CALZADILLA F.,
ALCALDE DE ARAFO

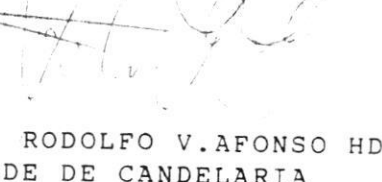

Fdo.: JUAN MECA ROMAN,
SECRETARIO,

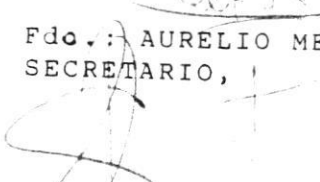

Fdo.: MANUEL BARRIOS RDGUEZ.,
ALCALDE DE ARONA


Fdo.: JOSE A. ALVAREZ GLEZ
SECRETARIO,


Fdo.: AURELIO ABREU EXPOSITO,
ALCADE DE BUENAVISTA

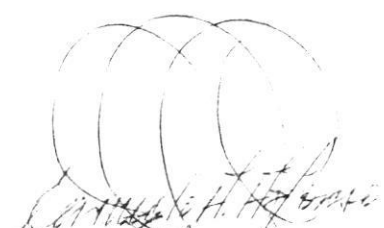

Fdo.: FCO. J. BARDON PEREZ,
SECRETARIO,


Fdo.: RODOLFO V. AFONSO HDEZ,
ALCALDE DE CANDELARIA


Fdo.: AURELIO MERINO CALVO
SECRETARIO,

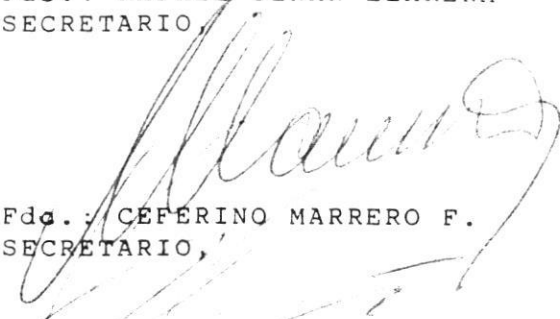

Fdo.: AGUSTIN DIAZ GONZALEZ,
ALCALDE DE FASNIA



Fdo.: SIXTO PERAZA PADRON,
SECRETARIO,


Fdo.: CARMELO ACOSTA AFONSO,
ALCALDE ACCDTAL., DE GARACHICO

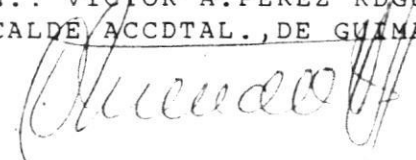
Fdo.: RAFAEL SEÑAN LLARENA
SECRETARIO,

Fdo.: PEDRO REYES TRUJILLO,
ALCALDE DE GUIA DE ISORA


Fdo.: CEFERINO MARRERO F.
SECRETARIO,


Fdo.: VICTOR A. PEREZ RDGUEZ,
ALCALDE ACCDTAL., DE GUIMAR

Fdo.: ANA M^a. MORENO R.,
SECRETARIO,

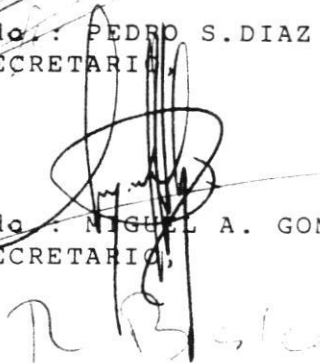

Fdo.: CARMELO MENDEZ QUINTERO,
ALCALDE DE ICOD DE LOS VINOS

Fdo.: PEDRO S. DIAZ BAEZA,
SECRETARIO,

Fdo.: IGNACIO RDGUEZ., JORGE,
ALCALDE DE LA MATANZA

Fdo.: MIGUEL A. GOMEZ P.,
SECRETARIO,

Fdo.: ISAAC VALENCIA DGUEZ.,
ALCALDE DE LA OROTAVA


Fdo.: RICARDO BALCELLS T.,
SECRETARIO,

Fdo.: FELIX REAL GLEZ.,
ALCALDE DEL PTO DE LA CRUZ

Fdo.: ENRIQUE FAGESE SEGURA,
SECRETARIO,

Fdo.: M^a. CONCEPCION PEREZ,
ALCALDE DE S. JUAN DE LA R.

Fdo.: JUAN C. DE TOMAS M.,
SECRETARIO,


Fdo.: CLAUDIO DELGADO D.,
ALCALDE DE S. MIGUEL DE A.

Fdo.: PEDRO F. REGALADO D.,
SECRETARIO,

Fdo.: FERNANDO LUIS GLEZ.,
ALCALDE DE STA. URSULA


Fdo.: NICOLAS MARTIN LOSA
SECRETARIO,

Servando
Fda.: SERVANDO MARTIN DIAZ,
ALCADE DE STGO. DEL TEIDE

Carlos A. Rdguez. S.
Fda.: CARLOS A. RDGUEZ. S.,
SECRETARIO,

Fda.: GASPAR SIERRA FDEZ.,
ALCALDE DE LOS SILOS

Julio Palomero Alvarez
Fda.: JULIO PALOMERO ALVAREZ,
SECRETARIO,

Fda.: GUILLERMO C. GRAHAN H.,
ALCADE DE TACORONTE

M. Hortensia Garcia L.
Fda.: Ma. HORTENSIA GARCIA L.
SECRETARIO,

Federico Perez H.
Fda.: FEDERICO PEREZ H.,
ALCALDE DE EL TANQUE

Fernando Alonso Diaz
Fda.: FERNANDO ALONSO DIAZ,
SECRETARIO,

Juan Flores Castilla
Fda.: JUAN FLORES CASTILLA,
ALCALDE ACCDTAL., DE LA
VICTORIA

Luis Glez. Acebal
Fda.: LUIS GLEZ., ACEBAL,
SECRETARIO,

Manuel J. Diaz D.
Fda.: MANUEL J. DIAZ D.,
ALCALDE DE VILAFLORES

Jose M. Lopez Peraza
Fda.: JOSE M. LOPEZ PERAZA,
SECRETARIO,